MEMORIA ANUAL 2023

ASOCIACIÓN DE SUPERMERCADOS DE CHILE A.G.

SUPERMERCADOS
DE CHILE A.G.

2023

MEMORIA ANUAL

SUPERMERCADOS
DE CHILE A.G.

Los desafíos del rol social de los supermercados en Chile

El 2023 fue un año de complejidades económicas y sociales que nuevamente enfrentaron a nuestro sector a escenarios de cambio y desafíos.

La economía chilena finalmente logró avances en el control de la inflación. Sin embargo, el año entero estuvo marcado por una actividad e inversión debilitada, afectando de manera significativa el consumo de los hogares, que tuvo caídas durante casi todo el período, salvo el repunte mostrado hacia diciembre.

Por otro lado, el crecimiento demográfico, la expansión inmigrante y consumidores cada vez más exigentes, han movido a todos los actores a ejercer un rol en temas tan relevantes como el desarrollo sostenible y amigable con el medioambiente; la responsabilidad en el origen y riegos en el consumo de alimentos; y -este año en particular-, la seguridad ciudadana.

Así, si en años anteriores aportamos en situaciones extremas -como la pandemia iniciada en 2019-, con procesos de modernización que potenciaron nuestro rol social como distribuidores del 75% de los alimentos que se consumen en Chile; en 2023 continuamos aportando desde nuestra experiencia a la aplicación de normativas altamente esperadas y significativas, en el ámbito de la salud alimentaria, el medioambiente y la seguridad de nuestros trabajadores y clientes.
La implementación de la Ley de plásticos de un solo uso; las modificaciones al etiquetado de bebidas alcohólicas, y la Ley de Seguridad Privada, son procesos que partieron en 2023, en los que aportamos desde un comienzo y en los que continuamos entregando nuestra perspectiva para propiciar una aplicación eficiente en forma y fondo.

En cada uno de ellos, asumimos el compromiso y responsabilidad con la comunidad, intensificando nuestra participación activa en diversas mesas de trabajo, con autoridades públicas y distintos organismos vinculados a nuestro quehacer. El trabajo en cada uno de nuestros comités permanentes refleja ese esfuerzo diario en responder no solo a las necesidades de nuestros clientes, sino también de una sociedad que evoluciona en lo laboral, en lo sostenible, en lo saludable y en la protección en materia de seguridad ante el aumento de la actividad delictual que nos afecta a todos.

> "Aportamos nuestra experiencia al debate normas muy esperadas para la salud y seguridad de clientes y trabajadores".

De hecho, una de esas instancias es la Mesa de Fuerza de Tarea, liderada por la Subsecretaría de Prevención del Delito y a la que fuimos convocados luego de plantear nuestra preocupación por el alza de los delitos ocurridos en las salas de venta y en sus inmediaciones, a lo largo de todo el país.

En esta instancia de trabajo público- privado hemos aportado permanentemente al debate sobre mecanismos que nos permitan enfrentar en mejor pie los desafíos que implica el garantizar la seguridad de nuestros colaboradores y clientes.
Fruto de esta relación con la autoridad, hemos avanzado en la coordinación con policías y el Ministerio Público para la investigación y persecución penal de bandas, robos a camiones en ruta, y actualmente estamos aportando nuestra experiencia al diseño de una aplicación que permita mejorar el intercambio de pruebas con las policías y tribunales, como parte del Proyecto de Sistema Integrado de Teleprotección (SITIA), liderado por la subsecretaría de Prevención del Delito.

En otra arista de seguridad, ASACH ha propiciado además la participación del sector en la Mesa Consultiva para la elaboración del reglamento de la Ley de Seguridad Privada, que impondrá nuevos estándares y requerimientos a nuestra industria y al comercio en general.
En materia de salud e inocuidad de alimentos, continuamos activamente nuestra participación en la Comisión Asesora para la Revisión y Actualización del Reglamento Sanitario de los Alimentos (CRSA) y en la Mesa Ejecutiva para Producción de Alimentos del Ministerio de Economía, continuando con la labor de levantamiento de las "trabas" normativas y la búsqueda de soluciones aplicables.
Otro tema clave durante 2023, y que continuará siendo importante este año, es la aplicación de los ajustes a la normativa referente al etiquetado de alcoholes, cuya vigencia parte el 7 julio, y para la cual continuamos actualmente en conversaciones con la autoridad a fin de aportar a una implementación eficaz de la norma.

Experiencias como ésta no sólo nos inspiran a seguir evolucionado, sino que además nos definen positivamente y marcan una línea de trabajo a continuar.
ASACH ha dado muestras del importante aporte que puede realizar a partir de su experiencia diaria en los locales, del aprendizaje permanente y las buenas prácticas que cada uno de sus asociados han implementado.
Somos una industria, comprometida, en lo básico y en lo esencial, a dar el mejor servicio a sus clientes, pero además somos parte de las comunidades en las que operamos, testigos de los cambios que experimentan y orgullosos de la contribución que hacemos a su bienestar.

Todavía hay mucho por hacer en materia de fomento a la innovación y la excelencia del sector. También tenemos un desafío en cuanto a visibilizar nuestras acciones en ámbitos tan relevantes como la donación de alimentos y el tratamiento de residuos. Es parte de los enfoques que marcarán este 2024, en que continuaremos trabajando con la firme convicción de nuestra relevancia para el desarrollo económico y social del país.

No puedo terminar estas palabras sin agradecer a mi antecesora Catalina Mertz, quien durante muchos años realizó un trabajo de excelencia a cargo de esta institución y delineó gran parte de los avances que ahora estamos dando a conocer. Asimismo, tampoco puedo dejar de agradecer la confianza de cada uno de los asociados, que estimaron que yo podía ser la persona adecuada para representarlos y liderar estos procesos que buscan acercar cada día más a toda la población a los Supermercados de Chile y mejorar cada día la experiencia de interrelación con nosotros.

María José Zaldívar
Presidenta
Asociación de Supermercados de Chile A.G.

¿QUIÉNES SOMOS?

¿QUIÉNES SOMOS?

La industria de supermercados es el canal de abastecimiento de alimentos más importante del país, siendo responsable hoy de la distribución del 75% de estos productos.

La Asociación de Supermercados de Chile, creada en 1975, integra a actualmente a 15 de estos actores: Cencosud, CrossMarket, Cugat, Hiper Patagónico, Supermercados Iguazú, La Colchaguina, Supermercados La Fama, La Oferta, Puritan, Supermercados Rofil, Supermercado Romanini, SMU, Tottus, Supermercados Único, y Walmart.

Estos disponen de alrededor de 1.370 salas operativas de venta a lo largo del territorio, y emplean a 150 mil trabajadores, lo que representa aproximadamente el 9% del total de personas que trabajan en el sector comercio, con una participación femenina, juvenil y extranjera por sobre el promedio de la economía.

Misión

La Asociación de Supermercados de Chile es una organización gremial sin fines de lucro, abierta a todos los supermercados del territorio chileno, con pleno respeto y fomento de la libre competencia.

Su objetivo es representar a la industria en procesos regulatorios diversos y gestionar iniciativas propias, o en colaboración con otras entidades o el sector público, que contribuyan y fomenten el desarrollo de la industria y, que aporten a la calidad de vida de las personas y al desarrollo sustentable del país, con énfasis en la seguridad, la inocuidad de alimentos y productos, y la calidad del servicio a los consumidores y trabajadores.

Visión

La Asociación de Supermercados pretende contribuir al desarrollo de la industria y colaborar técnicamente con iniciativas que potencien su aporte a la calidad de vida de las personas y al desarrollo sustentable del país.

Directorio ASACH 2023

Presidenta ASACH

María José Zaldívar

Vicepresidente

Sebastián Rivera
Gerente Asuntos Legales y Relaciones Institucionales Cencosud

Secretaria

Ximena Santibáñez
Gerenta Legal
Corporativo Walmart

Tesorero

Álvaro Insua
Gerente General Rofil

Cristian Siegmund
Gerente General Supermercados Cencosud

Héctor Canales
Gerente General
Hiper Patagónico

Marcelo Gálvez
Gerente General
SMU

Verónica Meinero
Gerenta Asuntos Públicos
SMU

Sebastián Simonetti
Gerente General Tottus

Enrique Kuncar
Gerente General Único

Daniela Riutort
Gerenta Asuntos
Corporativos Walmart

Equipo ASACH

Cecilia Arroyo
Gerenta Gremial y de Asuntos Públicos

Lisette Muñoz
Asistente Presidencia y Directorio

CIFRAS ASACH

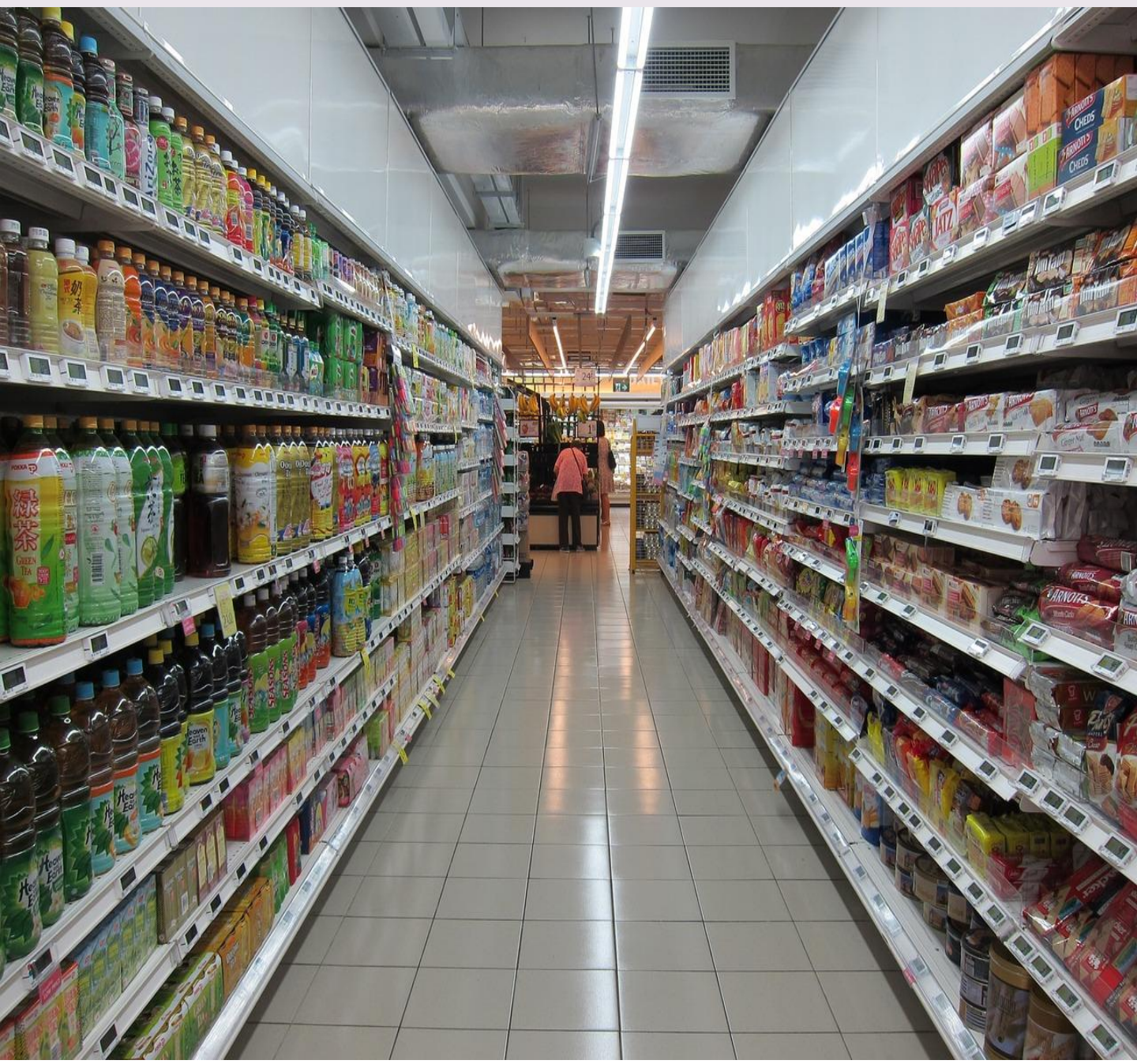

Nuestras cifras

80

Invitaciones a webinars o talleres organizados por redes gremiales

26

Sesiones
Comités de Trabajo

11

Minutas e informes técnicos

10

Directorios

+13

Audiciencias públicas

60

Dictámenes normativas y/o leyes informadas

8

Consultas públicas

5

Cartas con propuestas a autoridades

NUESTRAS INICIATIVAS

Desarrollo Gremial e Institucional

1. Asamblea General de Socios de Supermercados de Chile A.G.

El 23 de noviembre de 2023, se celebró la 39ª versión de la Asamblea General de Socios de Supermercados de Chile, en la que participó como expositor el director Nacional del Sernac, Andrés Herrera, quien presentó los detalles de Ley que busca fortalecer el organismo y sus funciones. En esa oportunidad los asociados tuvieron la oportunidad de compartir con el Director y conocer de primera fuente los alcances de la nueva legislación que se discute en el Congreso, conocida como “Sernac te protege”.

Luego, la Asociación designó un nuevo directorio liderado por María José Zaldívar Larraín, como presidenta; el Gerente Asuntos Legales y Relaciones Institucionales de Cencosud, Sebastián Rivera Martínez, como Vicepresidente; la Gerente Legal Corporativo de Walmart, Ximena Santibáñez Soto, como Directora Secretaria y el Gerente General de Rofil, Álvaro Insua Holscher, como Director Tesorero.

La mesa está integrada además por los directores Cristián Siegmund Gerber, Gerente División Supermercados de Cencosud Chile; Sebastián Simonetti Vicuña, Gerente General Tottus; Enrique Kuncar Siade, Gerente General de Único; Héctor Canales Cabezas, Gerente General de Hiper Patagónico; los ejecutivos de SMU, Marcelo Gálvez Saldías, Gerente General, y María Verónica Meinero Crosetti, Gerente de Asuntos Públicos, y Daniela Riutort Bertrand Gerente de Asuntos Corporativos de Walmart Chile.

En esta versión, además, se llevó a cabo una Asamblea Extraordinaria en la que los asociados aprobaron y ratificaron una reforma a los estatutos de la Asociación.

2. Fomento de la Libre Competencia y Plan de Cumplimiento

La Asociación de Supermercados de Chile A.G. fomenta el cumplimiento irrestricto de las normas que regulan el comportamiento de los participantes del sector, especialmente en materia de libre competencia, conforme a lo dispuesto en el Decreto Ley Nº 211 y a lo establecido en nuestro "Programa de Cumplimiento de la Normativa de Defensa de la Libre Competencia". Este último se ajusta plenamente a la Guía de Asociaciones Gremiales y Libre Competencia de la Fiscalía Nacional Económica y a la jurisprudencia de los órganos que defienden dicho bien jurídico.

En este marco, Asach procura que en cada una de las reuniones que convoca y que cuentan con la participación de sus asociados -tales como directorios, comités de trabajo, talleres y capacitaciones-, se recuerden y se cumplan las normas de Libre Competencia vigentes, levantando las actas y minutas correspondientes a cada encuentro, y publicándolas posteriormente en el sitio de intranet del gremio.

De esta manera, todos las actividades y documentos desarrollados por la Asociación en esta materia, contribuyen al resguardo y respeto de la libre competencia y la transparencia, como principio fundamental de su quehacer.

3. Fomento a la capacitación en materias de interés gremial

El año pasado se desarrollaron cuatro talleres para asociados, enfocados en temáticas de interés para el sector, los que contaron con una importante asistencia.

- ***Taller 27 de julio: "Implementación Ley 40 horas".*** En la oportunidad expuso Luis Parada, socio de DLA Piper Chile Ltda..

- ***Taller 28 de agosto: "Nueva Ley De Delitos Económicos".*** En esta instancia, presentaron su análisis, Mauricio Halpern, abogado y socio de DLA Piper Chile Ltda., y Cristophe Giroux, abogado y socio de Giroux Vial Abogados.

- ***Taller 8 de noviembre: "Implementación Ley Rep - Envases y Embalajes".*** Contamos con la participación de Javier Naranjo, socio de JDF Abogados, ex Ministro y ex Subsecretario de Medio Ambiente.

- ***Taller* 23 de noviembre: *"Fundación Ronda: Desafíos en diversidad, equidad e inclusión en los supermercados*".** En este encuentro expusieron María José Escudero, Fundadora y directora de Incidencia y Desarrollo; y Álvaro Aguilar, director ejecutivo de Ronda Chile.

RELACIÓN CON AUTORIDADES

Durante 2023, participamos en diversas instancias de trabajo público-privado con el objetivo de aportar desde la experiencia operativa de nuestra industria en diversos debates en torno a políticas públicas y nuevas normativas relacionadas con nuestro rubro.
Destacamos particularmente nuestro positivo relacionamiento con autoridades del orden y la seguridad pública durante fechas conmemorativas, entre ellas la Subsecretaría de Prevención del Delito, las Delegaciones Presidenciales y Carabineros de Chile, con quienes mantenemos una fluida comunicación.
Asimismo, resaltamos el importante rol que cumplimos como canalizadores de información sobre alertas sanitarias, emanadas del Ministerio de Salud (Minsal), el Servicio Nacional del Consumidor (Sernac) y el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG). De esta manera aseguramos una coordinación rápida y eficaz para informar a todos nuestros asociados sobre eventuales procesos de retiro de productos, con la debida urgencia.

Proyecto de Ley que regula la distribución de alimentos aptos para consumo humano.

El 11 de abril la presidenta de ese entonces, Sra. Catalina Mertz, fue invitada a presentar en la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados para exponer sobre el proyecto de ley en comento. Posteriormente, se sostuvieron audiencias de lobby con representantes del Ministerio de Agricultura y el Ministerio de Salud para reforzar los planteamientos del gremio, los cuales tuvieron una positiva acogida.

Proyecto de ley que introduce modificaciones a la ley Nº 19.983, que regula la transferencia y otorga mérito ejecutivo a copia de la factura; y al decreto ley N° 825, de 1974, del Ministerio de Hacienda, ley sobre impuesto a las ventas y servicios, para mejorar el pago a treinta días.

El 5 de septiembre, la presidenta de ASACH, Sra. María José Zaldívar, participó en la Comisión de Economía del Senado, instancia en la cual aportó al debate legislativo indicando las implicancias que tiene esta iniciativa del Ejecutivo tanto para nuestra industria, como para las pymes relacionadas a los supermercados. Junto con lo anterior, se sostuvo una audiencia pública con el ministro de Economía, Nicolás Grau, a fin de aportar desde la realidad de la operación de los supermercados.

Ley de Seguridad Privada.

Mientras aún se encontraba en segundo trámite constitucional en el Congreso Nacional, el Comité de Seguridad de la Asociación trabajó en aunar criterios con comentarios sobre la iniciativa de Ley los que fueron reflejados en una minuta que la Asociación le compartió a la Subsecretaría de Prevención del Delito al igual que otros gremios. Actualmente ASACH participa en la Mesa Consultiva para la elaboración del reglamento de la Ley aprobada y promulgada en marzo de 2024.

Proyecto de Ley “Sernac te Protege”.

Esta iniciativa de Ley generó en nuestro Comité de Áreas Legales distintas inquietudes y comentarios los que seguirán siendo abordados por la Asociación durante su tramitación legislativa. Junto con lo anterior, el gremio invitó al director del Servicio Nacional del Consumidor (Sernac), Sr. Andrés Herrera, a presentar a la Asamblea Anual de socios 2023 sobre la iniciativa, para que explicara desde su punto de vista sus implicancias en la industria.

Ley de Responsabilidad Extendida del Productor y definición de Consumidor Industrial.

Durante el 2023 se retomó la discusión sobre la definición de "Consumidor Industrial", que debe precisarse mediante una modificación de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones ("OGUC") del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu). Esto en conformidad con el Artículo 3, N°5 de la Ley N°20.920, que establece el Marco para la Gestión de Residuos, la Responsabilidad Extendida del Productor y Fomento al Reciclaje ("Ley REP"), lo cual no se discutía desde 2017.
En este contexto, nuestro Comité REP elaboró una minuta con comentarios y propuestas las cuales fueron compartidas con Minvu mediante una audiencia pública sostenida con el jefe de la División de Desarrollo Urbano. El gremio seguirá monitoreando los avances de esta normativa ya que la propuesta aún debe ser ingresada a la Contraloría General de la República.

Ley de etiquetado de bebidas alcohólicas.

El 7 de junio, el Ministerio del Interior publicó en el Diario Oficial el Reglamento de la Ley de etiquetado de bebidas alcohólicas lo que generó diversas inquietudes en los Comités de Salud, de Reglamentación e Inocuidad, y Áreas Legales respecto de sus alcances y aplicación. Por lo anterior tuvimos audiencias de lobby con los ministerios firmantes del reglamento, a quienes dimos cuenta sobre la necesidad de esclarecer ciertos temas para asegurar una paridad de criterios ante fiscalizaciones.
El gremio continuará con un plan de monitoreo y gestión de relacionamiento con autoridades durante 2024, de manera de aportar a una eficiente aplicación de esta norma.

COMPROMISO CON LA SUSTENTABILIDAD

Grupo Estratégico de Sostenibilidad Alimentaria de Transforma Alimentos.

Instancia de participación público-privada que tiene como objetivo trabajar en una agenda compartida, en torno a los desafíos de sostenibilidad y oportunidades para el sector. En este marco, durante el 2023 se trabajó en un informe conjunto con el Observatorio de Sostenibilidad de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile, en que se dio cuenta del avance de tendencias y también oportunidades de mejora en esta materia. Asimismo, participamos del seminario "Desafíos para la Sostenibilidad de la Industria de Alimentos de Chile", cuya finalidad fue comunicar y visibilizar las acciones del sector alimentario en sostenibilidad, además de promover una mayor coordinación y progreso en prácticas de este tipo en todos los actores involucrados en la cadena productiva.

En esta oportunidad se lanzó el "Informe de Sostenibilidad y Reportabilidad del Sector Alimentario en Chile, 2023", una de las principales acciones del Grupo Estratégico de Sostenibilidad Alimentaria de Transforma Alimentos.

Ley de Plásticos y Productos de un solo uso.

Con el objetivo de aclarar mandatos de la Ley para su correcta aplicación, el Comité de Sostenibilidad aunó criterios para elaborar preguntas específicas dirigidas al Ministerio del Medio Ambiente las cuales fueron remitidas por el gremio vía OIRS.

DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO EN LA INDUSTRIA

Organismo Sectorial de Competencias Laborales (OSCL).

La Asociación de Supermercados de Chile ha fomentado e incentivado la generación de perfiles y la promoción de las certificaciones al interior de las empresas del rubro, al alero de ChileValora y del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (Sence). Actualmente existen 19 perfiles ocupacionales del Sector Supermercados. Este año, la Asociación solicitó ampliar su vigencia por un año más lo que fue aprobado por la autoridad.

Los 19 perfiles que componen nuestro catálogo son:

Código Perfil	Nombre Perfil	Vigencia
P-4711-1420-001-V01	ADMINISTRADOR(A)	31-12-24
P-4711-2423-001-V01	JEFE(A) DE PERSONAS	31-12-24
P-4711-3323-001-V01	ENCARGADO(A) DE COMPRAS	31-12-24
P-4711-4225-001-V01	ATENCIÓN A CLIENTES	31-12-24
P-4711-4321-001-V01	RECEPCIONISTA	31-12-24
P-4711-4321-002-V01	BODEGUERO(A)	31-12-24
P-4711-4321-004-V01	PRIMER(A) AYUDANTE	31-12-24
P-4711-5222-001-V01	SUBADMINISTRADOR(A)	31-12-24
P-4711-5222-002-V01	SUPERVISOR(A) DE CAJAS	31-12-24
P-4711-5222-003-V02	JEFE(A) DE SECCIÓN	31-12-24
P-4711-5223-002-V01	OPERADOR(A) VENTA ASISTIDA PERECIBLES	31-12-24
P-4711-5230-001-V02	CAJERO(A)	31-12-24
P-4711-7511-001-V02	OPERADOR(A) DE CARNICERÍA	31-12-24
P-4711-7512-001-V02	MAESTRO(A) PANADERO(A)	31-12-24
P-4711-7512-002-V02	MAESTRO(A) PASTELERO(A)	31-12-24
P-4711-9334-001-V02	REPONEDOR(A) DE ABARROTES	31-12-24
P-4711-9411-001-V02	OPERADOR(A) DE PLATOS PREPARADOS	31-12-24
P-4711-9412-001-V01	AYUDANTE PANADERO(A)	31-12-24
P-4711-9412-002-V01	AYUDANTE PASTELERO(A)	31-12-24

COLABORAMOS CON LA SALUD Y EL BIENESTAR DE LOS CONSUMIDORES

Pan con menos sodio.

Desde 2011, las panaderías de supermercados asociados a ASACH, mantienen vigente el compromiso voluntario adquirido con Ministerio de Salud, para reducir paulatinamente en 50%, el contenido de sodio en el pan elaborado, logrando actualmente niveles inferiores a 400 mg de sodio por 100 gr. de pan.
De esta manera, la industria aporta a la prevención de la hipertensión arterial, enfermedad crónica catalogada por el Ministerio de Salud y la Pontificia Universidad Católica de Chile, como una de las patologías con mayor mortalidad atribuible en Chile.
Este compromiso es un ejemplo concreto del positivo trabajo mancomunado con las autoridades de Salud, para impactar positivamente en la salud de las personas.

Mesa Ejecutiva para Producción de Alimentos (MEP de Alimentos) de Corfo

En 2023, Corfo lideró la MEP de Alimentos, orientada a levantar y resolver trabas normativas entre privados y distintos organismos públicos. Este año destacamos el trabajo en materias como:

- Avance de nuevas exigencias sanitarias para la internación a Chile de leche y productos lácteos, consumo animal y humano.
- Proceso de digitalización actas de fiscalizaciones y notificaciones de resoluciones de sumarios, entre otros trámites, que el Minsal ejecuta actualmente vía papel.
- Normativa del SAG que exige al comercializador, la documentación que acredite la condición de producto orgánico de alimentos que reciben de proveedores, y que se exhiben en la sala de supermercados.
- Cumplimiento de la normativa de la Ley REP por falta de reglamento.
- Regulación de materiales y objetos en contacto con alimentos y condiciones para el reciclado de plástico para el uso de alimentos.
- Manual de importaciones.

Alertas sanitarias de alimentos.

La seguridad alimentaria y la inocuidad de los alimentos son materias claves en el desarrollo de la industria y, por ello, el gremio ha trabajado en fortalecer la colaboración público-privada con Minsal, Sernac y SAG. Una de las principales tareas ha sido ejercer el rol de canal de información respecto a las medidas sanitarias y fitosanitarias aplicadas a lo largo de toda la cadena productiva, gracias a lo cual los supermercados cuentan con información oportuna para actuar a tiempo.
De igual manera, el gremio retroalimenta a las autoridades con información cuando es pertinente.
Esta colaboración estrecha previene y mitiga los potenciales impactos negativos para la salud de la población, cuando se detecta un problema de inocuidad en algún producto.

Fuerza de Tarea con la Subsecretaría de Prevención del Delito (SPD).

Debido a la necesidad mostrada por los asociados para generar una instancia de trabajo permanente con autoridades preocupadas de la seguridad, la Asociación gestionó esta instancia con la SPD, para las regiones que se han visto más afectadas. Cada región tiene su propia coordinación y objetivos de trabajo de acuerdo a sus necesidades.
Actualmente, esta mesa de trabajo es una de las más activas en retrolimentación y con más tareas en desarrollo, demandando el permanente apoyo de nuestros representantes miembros del Comité de Seguridad.

Comisión Asesora para la Revisión y Actualización del Reglamento Sanitario de los Alimentos

El Reglamento Sanitario de los Alimentos (RSA), que corresponde al Decreto 977/1996 del Ministerio de Salud, establece las condiciones sanitarias a las que deben ceñirse la producción, importación, elaboración, envase, almacenamiento, distribución y venta de alimentos para uso humano, con el objeto de proteger la salud y nutrición de la población, y garantizar el suministro de alimentos sanos e inocuos.
Es decir, el RSA determina los requisitos específicos que deben cumplir las instalaciones, los procesos y los alimentos en sí, con el objeto de garantizar productos seguros para el consumo humano.
La actualización de la RSA está a cargo del Ministerio de Salud (Minsal), para lo cual cuenta con la Comisión para la Revisión y Actualización del Reglamento Sanitario de los Alimentos (CRSA), cuya función es asesorar al Minsal en la evaluación, formulación y actualización de esta normativa. ASACH participa en esta instancia a través de representantes de la Comisión de Salud.

Propuesta de Protocolo ante corte de suministro de agua potable.

Actualmente el país no cuenta con un protocolo que permita la operación de las salas de supermercados en caso de cortes de suministro de agua potable, generados por emergencias climáticas -tales como escasez hídrica o temporales-, ni tampoco ante cortes programados.

El Protocolo del sector, busca definir las condiciones que permitan la operación en supermercados que dispongan de baños químicos y agua potable, ya sea en bidones, envasada o mediante un sistema que permita entregar el recurso básico a la red del local.

Esta propuesta fue compartida con la Dirección del Trabajo y con el Ministerio de Salud y esperamos seguir avanzando acorde a las exigencias de las autoridades.

TRABAJAMOS POR LA PRODUCTIVIDAD DE LA INDUSTRIA

Consulta pública nuevo Reglamento sobre información del precio unitario de productos (Decreto N°229/2002).

Previamente a nuestra participación en la consulta pública, ASACH fue contactada por el Ministerio de Economía para conocer la experiencia de supermercados respecto a la regulación. Ello porque habían iniciado un trabajo de actualización del Reglamento, cuyo objetivo es -según indicaron-, fortalecer la transparencia de la calidad de información que se entrega a los consumidores en relación con el precio de los productos, todo esto en el marco de la Ley de protección de los consumidores.

En ese marco, además de sostener reuniones, el Comité de Áreas Legales elaboró una minuta con comentarios respecto a su experiencia al respecto.

La consulta pública finalizó el 13 de noviembre, por lo que estaremos atentos a su publicación en el Diario Oficial.

Comités de trabajo

COMITÉS DE TRABAJO

Supermercados de Chile A.G., aborda diversas materias comunes a toda la industria y que son priorizados por el directorio. Ello a través de comités específicos, de carácter permanente o periódicos para atender contingencias, los que son integrados por ejecutivos especialistas en las temáticas abordadas, en representación de las distintas cadenas.
La presidenta de ASACH y la gerente gremial participan en tales instancias para brindar apoyo y llevar registro de los temas tratados y compromisos abordados, los que son publicados en la intranet.

1. COMITÉ LABORAL

El Comité Laboral tiene por objeto compartir buenas prácticas en el cumplimiento de las normativas laborales, y realizar mejoras continuas en materias relacionadas al capital humano del sector, promoviendo el diálogo social. También se analizan las regulaciones laborales y su impacto.

Integrantes:

Cencosud: Marcia Correa y Ricardo González.
Cugat: Ingrid García.
SMU: Álvaro Lara.
Supermercados Iguazú: María José Albornoz.
Tottus: María Jesús Alcalde.
Walmart: Valentín Ballo y María Isabel Marín.

2. COMITÉ DE SALUD, REGLAMENTACIÓN E INOCUIDAD

Este comité tiene por objeto informar e implementar buenas prácticas para la seguridad y calidad alimentaria y, a través de dos de sus integrantes, participa en la Comisión de Actualización del Reglamento Sanitario de los Alimentos del Ministerio de Salud, buscando aportar políticas públicas eficaces y actualizadas, en sintonía con los cambios en la industria de comercialización de productos de consumo masivo en el mundo y en Chile.
La Asociación también actúa como entidad de recepción y difusión para cada uno de los integrantes del comité, respecto a información oficial entregada por parte de las autoridades del sector de salud frente a eventos relacionados con la reglamentación e inocuidad y emergencias, respetando los lineamientos del Ministerio de Salud y los procedimientos internos del gremio y de cada cadena.

Integrantes:

Cencosud: Patricia Navarrete, Marcela Riveiro, María de los Ángeles Campos.
Cugat: Paola López.
Puritan: Lorena Jackson.
SMU: Juan Pablo Gutiérrez y Juan Francisco Vargas
Tottus: Ximena Salazar y Maritza Galaz.
Walmart: Loreto Prado y Constanza Barahona.

3. COMITÉ DE SEGURIDAD

Este comité tiene por objeto sistematizar y compartir buenas prácticas en materias tales como la prevención de delitos y la persecución penal eficaz, por una parte, y entablar colaboraciones público-privadas con autoridades de gobierno y de órganos del sistema de justicia, por otra.

Integrantes:

Cencosud*:* Eduardo Bombardiere.
SMU: Miguel Ángel Castro.
Tottus*:* Pablo Muñoz y Christian González.
Walmart*:* Luis España y Guiselle Piedras.

4. COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD

Este comité tiene por objeto proveer de insumos técnicos y compartir buenas prácticas en relación con materias tales como los plásticos de un solo uso, la prevención del desperdicio de alimentos, y participar en la discusión normativa respectiva.

Integrantes:

Cencosud: María Soledad BernatGabriela Toledo
Cugat: Michelle Lara.
SMU: Susan Holzapfel y Francisco Álvarez.
Tottus: Carlos Soto y Constanza Flores.
Walmart: María Soledad Traub.

5.COMITÉ RESPONSABILIDAD EXTENDIDA DEL PRODUCTOR (REP)

En el contexto de la promulgación de la Ley N° 20.920, que establece el marco de referencia para la Gestión de Residuos, la Responsabilidad Extendida al Productor y Fomento al Reciclaje, se formó este comité para apoyar a las empresas en su implementación y participar en la discusión de los reglamentos y decretos de metas y otras obligaciones a ser promulgados.

Integrantes:

Cencosud: María Soledad Bernat y Gabriela Toledo.
Cugat: Michelle Lara.
Rofil: Soledad González.
SMU: Susan Holzapfel y Francisco Álvarez.
Tottus: Carlos Soto y Constanza Flores.
Walmart: Gerardo Villagra.

6. REPRESENTANTES DE ÁREAS LEGALES

Tiene la finalidad de mantener informados a los representantes de las áreas legales de las empresas sobre proyectos e iniciativas de relevancia para el sector, el seguimiento de proyectos legislativos que se encuentran en el Congreso Nacional y de otras normativas y cuerpos legales que son de gran interés para los asociados.

Integrantes:

Cencosud*:* Ricardo González y Fernanda Sandoval.
SMU*:* Catalina Lathhrop, Francisco Álvarez, Felipe Cancino, Roberto Carrasco.
Tottus*:* Lucía Burgos, Santiago Orpis y Tomás Leal.
Walmart*:* Sebastián Castillo y María José Villalón.

Comités de difusión

COMITÉS DE DIFUSIÓN

Los comités de difusión buscan mantener a sus miembros informados de eventos, nuevas regulaciones y materias de interés, centrando su función en la búsqueda y la difusión de información pertinente y relevante.

1. COMITÉ DE ANÁLISIS LEGISLATIVO SOBRE CONSUMIDORES

Este comité fue creado durante el año 2020, con el objetivo de analizar iniciativas de ley, regulaciones y normativas vigentes relacionadas a la protección de los derechos de los consumidores, y el relacionamiento del gremio con las instituciones a cargo de velar por su cumplimiento. Sus integrantes son Ricardo Gonzáles y Fernanda Sandoval, por Cencosud; Francisco Álvarez, Felipe Cancino, Ignacio Letelier y Roberto Carrasco, por SMU; Daniel Vinroj y Paula Olivares por Tottus y, Sebastián Castillo y Blanca Morales representando a Walmart

2. ORGANISMO SECTORIAL DE COMPETENCIAS LABORALES (OSCL)

La Asociación lidera el Organismo Sectorial de Competencias Laborales (OSCL), al cual pertenecen también representantes del Ministerio de Economía, de los trabajadores y de las empresas.
El objetivo es promover el sistema de competencias laborales en el sector supermercados, a través de las funciones propias del OSCL -identificación de perfiles ocupacionales prioritarios, presentación de proyectos para su levantamiento y/o actualización, validación de niveles de cualificación del Marco de Cualificación Laboral y solicitud de su acreditación ante ChileValora, entre otras-, como también mediante otras acciones que fomentan el despliegue del Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales y aumenten las oportunidades de certificación en las cadenas asociadas del país.

Vinculación con organismos

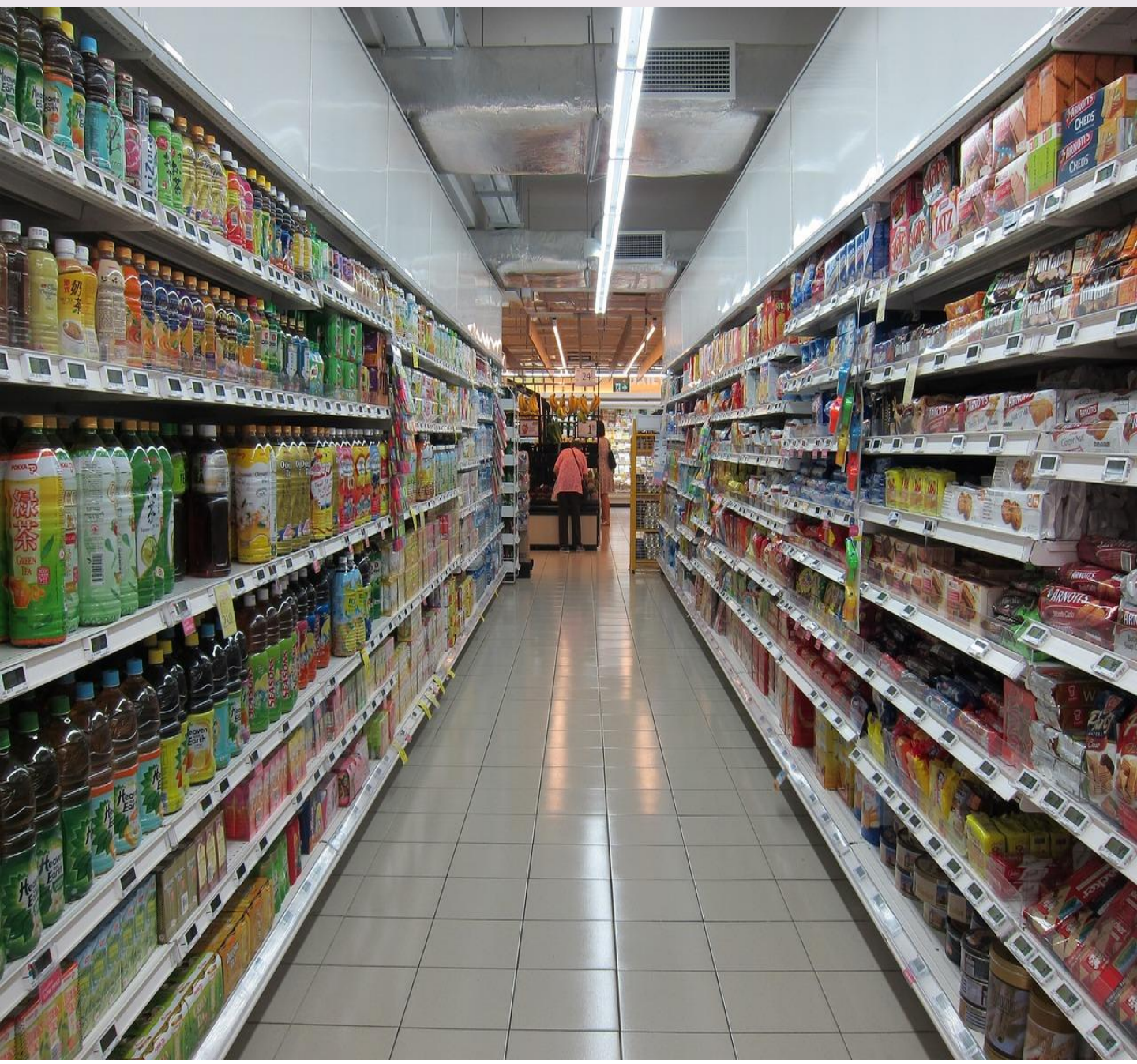

GREMIOS

Sociedad de Fomento Fabril (Sofofa)

La Sociedad de Fomento Fabril (Sofofa) es una federación gremial, sin fines de lucro, que reúne a empresas y gremios vinculados al sector industrial chileno. Su finalidad es el desarrollo industrial y el crecimiento económico del país, impulsando y/o proponiendo políticas públicas que fomenten la inversión, el emprendimiento, la capacitación permanente de los recursos humanos y la generación de empleos. La presidente del gremio es miembro del Consejo de Sofofa, del Comité de Desarrollo Sostenible y de la mesa Laboral. Además, el gremio participa en la mesa técnica de alimentos.

Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo (CNC)

La Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo es una federación gremial, sin fines de lucro, que reúne a empresas y gremios vinculados a estos tres sectores económicos del país. La presidente del gremio forma parte del Consejo de la CNC y ASACH participa en el Consejo Superior del Retail, en la Comisión Laboral, en la Comisión de Economía, y en la Comisión de Mujeres.

DIRECTORIOS/CONSEJOS CONSULTIVOS /ASESORES

Consejo Consultivo de la Sociedad Civil del Servicio Nacional del Consumidor
ASACH colabora en esta instancia, aportando en el debate sobre nuevos reglamentos e instrumentos asociados a la normativa, promoviendo el diálogo público-privado entre los actores del sistema de protección al consumidor.

Comisión Nacional para la Prevención y Reducción de las Pérdidas y Desperdicio de Alimentos

La comisión es presidida por el Ministerio de Agricultura y tiene por objeto:

1) Asesorar a las autoridades del Ministerio de Agricultura en la revisión, propuesta y actualización de políticas, planes y programas relacionados con materias vinculadas a prevenir y reducir la pérdida y el desperdicio de alimentos a lo largo de la cadena agroalimentaria, desde el predio a los consumidores finales.
2) Proponer acciones que propicien evitar y disminuir las pérdidas y el desperdicio de alimentos y contribuyan al desarrollo sustentable de Chile.
3) Recomendar medidas para generar y/o mejorar la información necesaria para la toma de decisiones.
4) Asesorar en materias vinculadas con la evaluación de iniciativas o modificaciones normativas que faciliten la implementación de políticas y acciones en la materia.
5) Realizar recomendaciones destinadas a promover el fortalecimiento de grupos, redes y organizaciones, entre los diferentes actores de la sociedad, a nivel internacional, nacional, regional y local, orientadas a la coordinación de las acciones que se propongan y acuerden en la comisión.

Comisión de Seguridad y Soberanía Alimentaria

Durante 2022 y 2023 ASACH participó en la Comisión Nacional de Seguridad y Soberanía Alimentaria (CNSSA), una instancia de participación público – privada, que tiene por objetivo identificar medidas de corto, mediano y largo plazo que garanticen el acceso de alimentos de calidad a la población.

La primera etapa tuvo por objetivo identificar medidas que permitieran enfrentar la compleja situación alimentaria global, mientras que la segunda etapa que finalizó el 2023, buscó el desarrollo de una "Estrategia Nacional para la seguridad y Soberanía Alimentaria".